

En Madrid, un mes. 1 peseta
 En provincias, tres meses. 5
 — seis meses. 9
 — un año. 16
 Fuera de España, tres meses. 12
 — un año. 40
 Venta: una mano de 25 ejemplares. . . 3 reales.
 Anuncios y comunicados, precios convencionales.

Las Cortes

Senado

Extracto de la sesión del 13 de Abril de 1880.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SEÑOR MARQUÉS DE BARZANALLANA.

Abierta á las tres menos veinticinco minutos, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

El señor conde de VELLE lee varios dictámenes de la comisión de peticiones. Continúa la discusión del proyecto de ley sobre reforma del episcopado civil.

Queda aprobado el artículo 1.º y el párrafo 1.º

Se lee el párrafo 2.º y una adición que dice que se tenga en cuenta lo dispuesto en la ley de 20 de Junio de 1862 y reales decretos aclaratorios de la misma.

La comisión admite la adición y es aprobado el párrafo 2.º

Al párrafo 2.º de la base primera hay presentada una adición que dice que se tenga en cuenta también en la reforma el que se establezca acerca de las demandas de retracto que se cuente el término desde que el retrayente conozca que se hace la escritura de venta.

El Sr. SANTA MARÍA DE ALBA, su autor, la apoya.

El Sr. CONCHA CASTAÑEDA, de la comisión, declara que no puede admitir dicha adición sobre el retracto.

El Sr. SANTA MARÍA DE ALBA retira la adición y se admite que se incluya en el artículo lo dispuesto en la ley de 9 de Julio de 1877, sobre ejecución de sentencias, y se aprueba la base segunda.

El Sr. SANTA MARÍA DE ALBA apoya una adición á la base tercera sobre citación después de admitir las apelaciones en un solo efecto.

El Sr. CONCHA CASTAÑEDA dice que no puede admitirse, y su autor la retira.

Se aprueba la base cuarta.

A la base quinta hay una enmienda que dice se supriman los escritos de réplica y réplica, excepto en el caso que haya reconvencción, y sólo para ésta.

El Sr. RIVERA, su autor, la apoya.

El Sr. GUTIERREZ (D. Benito) declara que no puede admitirse.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA terna en el debate para defender el proyecto en lo que se refiere al juicio ordinario.

El Sr. RIVERA rectifica, y retira su adición en vista de lo manifestado por el señor ministro.

Hay otra adición del Sr. Rivera á esta base, en que se pide no se admitan demandas contra el Estado sin haber apurado la vía gubernativa.

El Sr. GUTIERREZ manifiesta que no es objeto del proyecto este punto, porque ya está resuelto por la ley de 10 de Enero de 1877.

El Sr. RIVERA defiende la necesidad de su adición.

El Sr. CONCHA CASTAÑEDA manifiesta que considera innecesaria la adición del Sr. Rivera, pues hay ya ley que rige en este punto.

El Sr. RIVERA rectifica en vista de las explicaciones dadas por la comisión en el punto que se debate, y que favorecen el propósito del Sr. Rivera.

Rectifican varias veces sobre este punto los Sres. Concha Castañeda y Rivera.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA pronuncia algunas palabras en apoyo de lo expuesto por el Sr. Concha Castañeda, en lo que se refiere á evicción del Estado en los pleitos en que debe ser parte.

Se aprueba la base 5.ª

A la base 6.ª hay una adición del Sr. Rivera sobre presentación de documentos y prácticas de la prueba testifical.

El Sr. VIÑAS, de la comisión, dice que acepta la adición en lo referente á acompañar con los escritos los documentos y sus copias que justifican la pretensión, pero no puede admitir lo que se refiere á la prueba testifical.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA pronuncia algunas palabras en apoyo de lo dicho por la comisión.

El Sr. RIVERA apoya su adición en lo que se refiere á la prueba testifical, hecha

oralmente, y ruega que se vea el medio para poderse realizar su propósito, y retira su adición en el segundo párrafo.

Puesta á discusión la base 6.ª, el señor Santa María de Alba terna en el debate, diciendo que no le parece bien la adición que se ha hecho de la adición del señor Rivera, porque hace subir mucho las costas del juicio en lo que se refiere al cotejo de las copias de escritos.

Pide que se restituya este cotejo que se pide, con la firma del procurador, diciendo: «Es copia».

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA dice que abunda en las mismas ideas que el Sr. Santa María de Alba, es decir, que basta la firma del procurador que presente las copias para reconocerse su autenticidad.

Se aprueba la base 6.ª con la expresada modificación.

Se aprueba la base 7.ª después de pronunciar el señor ministro de Gracia y Justicia breves palabras, en lo que se refiere á celebracion de vistas, sólo en casos importantes, en primera instancia.

Se aprueban las bases 8.ª, 9.ª y 10.ª, sin discusión.

El señor PRESIDENTE: Se suspende esta discusión.

Orden del día para mañana: Continúa el debate pendiente.

Se levanta la sesión. Eran las siete y veinte minutos.

Congreso

Extracto de la sesión del 13 de Abril de 1880.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CONDE DE TORENO.

Abierta la sesión á la una, se leyó el acta de la anterior, que fué aprobada.

(Muy poca concurrencia. En el banco azul los señores ministros de Hacienda y Fomento.)

El Sr. CABEZAS ruega al señor ministro de Fomento consigne en los presupuestos la cantidad suficiente para la terminación de una carretera de Balaguer á la frontera.

El señor ministro de FOMENTO dice que hay en los presupuestos una cantidad consignada para estos servicios.

El Sr. DABAN presenta una exposición.

El Sr. SALAMANCA pide un estado de los ingresos realizados en el último año económico en las provincias de primera clase; otro de la inversión de fondos de guerra.

El señor ministro de HACIENDA ofrece traer á la Cámara los datos que correspondan á su departamento.

El Sr. CARVAJAL: Ruego al Gobierno se sirva manifestar si cree que el ejercicio de la gracia de indulto entra en la esfera de la responsabilidad ministerial.

El señor ministro de HACIENDA: Sí.

El Sr. CARVAJAL: Pues anuncio una interpelación sobre la manera que viene teniendo el Gobierno de aconsejar el empleo de esta prerrogativa.

El señor ministro de HACIENDA: El Gobierno señalará día para contestar la interpelación.

Continúa el debate sobre la del señor Candau.

El señor ministro de HACIENDA contesta al diputado interelante.

El Sr. CANDAU replica á la Mesa le reserve el uso de la palabra para mañana, en atención á faltar pocos minutos para que terminen las horas destinadas á esta clase de debates.

El Sr. CARVAJAL pide la palabra. (Aquí ocurrió el incidente de que ayer dimos cuenta á nuestros lectores.)

El Sr. GARCÍA SAN MIGUEL pide que se lea el art. 146 del reglamento.

El señor presidente de la CÁMARA: Así que se apruebe el dictamen que se está leyendo, será complacido S. S.

Sin discusión es aprobado el dictamen y proclamado diputado el Sr. Plana.

Se da lectura del art. 146.

El Sr. GARCÍA SAN MIGUEL: Pido la palabra sobre la lectura de este artículo.

El señor presidente de la CÁMARA: No hay palabra.

El artículo leído se refiere á cuando un diputado está pronunciando un discurso y por proferir frases inconvenientes la Mesa le retira la palabra.

Se aprueba sin discusión el proyecto de ley fijando las fuerzas navales para el año 1880-81.

Continúa el debate sobre los presupuestos de ingresos para la isla de Cuba.

El Sr. SANTOS GUZMAN, de la comisión, reanuda su interrumpido discurso contestando al Sr. Moret.

Rectifican los Sres. Moret y Santos Guzman.

El señor ministro de ULTRAMAR dice que contestará al elocuente discurso del Sr. Moret así que hayan consumido los tres turnos en contra de la totalidad los señores diputados, con objeto de que la discusión sea todo lo regular posible.

El Sr. MORET se asocia á los deseos manifestados por el señor ministro de Ultramar, á quien da gracias por la galantería de sus palabras.

El Sr. MARTINEZ CAMPOS (D. Miguel) consume el tercer turno en contra.

Examina la Memoria que precede á los presupuestos, en la cual se dice que los créditos ordinarios se destinan exclusivamente para el pago de las obligaciones de aquella isla, y los extraordinarios para la solvencia de los compromisos contraídos en la Península con cargo á las cajas de Cuba, y pregunta al señor ministro de Ultramar: ¿Entiende S. S. que el presupuesto de gastos de la isla de Cuba es un presupuesto especial de aquella Antilla, ó entiende, por el contrario, que es un fragmento de los presupuestos generales del Estado?

Declara que está conforme con la mayor parte de las manifestaciones hechas por el Sr. Moret en su discurso de ayer.

Niega que la comisión de reformas no tuviera pensamiento respecto á las deudas de Cuba, porque propuso algunas.

Añade que los diputados de Cuba tienen necesariamente que divorciarse del Gobierno, porque hay partidos en Cuba divorciados del Gobierno, y los diputados representan á esos partidos respectivamente.

Aduce gran número de datos respecto á la contribución territorial para demostrar que no hay equidad en el impuesto.

Siendo las horas acordadas para la duración de las sesiones, se suspende el debate, quedando para mañana en el uso de la palabra el Sr. Martínez Campos.

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley de fuerzas navales para 1880-81.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Orden del día para mañana: Los asuntos pendientes.

Se levanta la sesión.

Eran las siete.

Influencia del arbolado en la sabiduría popular

Conclusion

Ahora bien: si el arbolado ejerce sobre los meteoros el poderoso y decidido influjo que solemos atribuirle, el efecto inmediato de la despooblacion de los montes ha debido ser el alterar su curso; y entónces el refranero meteorológico de cada país debe encontrarse á cada paso desmentido por los hechos, y ser mirado con recelosa desconfianza por los labradores, archiveros natos de esta rama de la literatura popular. ¿Confirman los hechos esta consecuencia, hija de la especulacion nacional? Este problema es por demas curioso é interesante: de contestarse afirmativamente, se habria aumentado con uno más el catálogo de causas y modos que determinan la vida interior de los refranes populares, y se habria verificado (como se dice en matemáticas) la teoría de la accion física del arbolado sobre los hidrometeoros.

Multitud de observaciones hechas en mis excursiones por el Pirineo me han convencido de esa doble influencia ejercida por los montes en el curso y accion de los meteoros, y en la constitucion del refranero meteorológico, eco ésta de aquélla en el órden del pensamiento. Al recibir de la tradicion oral los adagios populares de indole local, he oido con mucha frecuencia frases al tenor de éstas:

«El clima no es ya el mismo que ántes: las señales del tiempo son muy otras; ya no sabemos preverlo: este refran que nunca salia fallido, nos engaña ahora muy ameno: las nubes no agarran: el bochorno fresco ya no trae agua: el cierzo, que ántes fijaba los nublados, ahora los disipa: la lluvia presagiada por tal refran, se ha convertido en granizo: los puertos se

escaldan más frecuentemente que ántes: en otro tiempo, cuando las nubes se arrastraban por tal montaña ó coronaban tal eminencia, luego al punto llovía: cuando brillaban en seco los relámpagos hacia tal cuadrante, pronosticaban agua en abundancia dentro del tercer día, mas ahora ya no sucede así; estamos desorientados y perdidos», etc., etc. Véase cómo el hacha desamortizadora no ha causado únicamente sus estragos en las seculares selvas que vestían y decoraban este laberinto de montañas del Alto Aragón, sino también en los floridos pensiles del Parnaso popular.

Para terminar, hé aquí algunos de esos refranes, muertos en su mayor parte, al par del arbolado, ó declarados cesantes por obra de la desamortizacion, y que no han tenido sucesores hasta el presente en los dominios de la meteorología popular:

Aire de Pina, llena la vadina. (Huesca.)

Aire de Guara, agua á la cara. (Benavente.)

Aire de Monzon, agua de Aragón. (Ainsa.)

Aire de Basibé, pucha al derré. (Benasque.)

Cuando se sienten las campanas de Cerralé, pucha al derré. (Id.)

Aire de Pallás, agua detras. (Tolva.)

Boira en San Nicolas, agua detras. (Almudébar.)

Nubes en Turbon, agua en Aragón. (Ribagorza.)

Si la boira se arrastra en diez y once por las faldas de Turbon, agua en Aragón.

Si la boira s'arrastra por Redén, l'agua n'está guaire lluen. (Santaliestra.)

Si se arrastra en seco la boira por la sierra de Panillo, véndete los bueyes y cómprate trigo. (Benavente.)

Gratal con gorro, agua hasta el morro. (Huesca.)

Gratal con montera, agua en la ribera. (Idem.)

Si está la boira en Erata, no extienda usted la pallata. (Linás de Broto.)

Boiras en la espluga de Toledo, siguelas agua prestó. (La Fueba.)

Relámpagos hacia San Pedro, lluvia lo primero. (Graus.)

Cuando veas las nubes en la montaña de Sasa, coge el capoton y vete á casa. (Ribera alta del Cinca.)

Ventana hacia Monzon y barra en la Portiella, agua en la Ribera. (Ainsa.)

Nublado hacia Yosa, no tiendas nada, que te se moja. (Biestas.)

Oscuro ta la Gorgocha, ventana enta Monzon, agua en Aragón. (Hoya de Huesca.)

Cerrado hacia Moncayo, abierto Monzon, agua en Aragón. (Bolea.)

Tancat á Guara, ventana á Balagué, dona palla als bous y ficate al pallé. (Benabarre.)

Cuando Moncayo se acerca, el agua se aleja. (Huesca.)

¿Qué cosa es gloria? Ver Aguatuerta sin boira. ¿Qué cosa es dolor? Ver venir la boira por el Chorró. (Amó.)

Aire de port, als tres dias mort. (Benasque.)

Boira en Monlora, aire á la coda. (Almudébar.)

Aire de port antes de San Miguel, lo pagés torna á mirá al cel. (Bibagorza alta.)

El cierzo y la contribucion tienen perdido á Aragón.

Si no fuese por Guara y por Turbon, no habria reino más rico que seria el de Aragón.

Cuando mana Valldecan, véndete los bueyes y cómprate pan, para cuando no mane Valldecan. (Siétamo.)

Mientras que en Monsec se ven neu la que pot porta una golondrina, l'aragones no pode la viña. (Benabarre.)

Nadal sin lluna, de cien guellas en torra una. (Ribagorza Baja.)

La tronada que se funda allá en derecho de La Fueba, luego pasa pe la Vall (de Lierp) y viene á torre la Ribera, cuando baixa á San Valeri, ya mos chita por en terra.

Cuando Guara lleva capa, y Moncayo capuchon, buen año para Castilla y mejor para Aragón.

Todos estos refranes pertenecen al alto Aragón. Es de desear las personas que se interesen por este género de estudios hagan observaciones análogas en sus respectivas localidades, que confirmen, com-

pleten ó rectifiquen la doctrina expuesta, la cual, á no dudarlo, tiene carácter general.

JOAQUIN COSTA.

(Demócrata.)

Sociedades

científicas y literarias

El Ateneo de Filosofía y Letras celebra sesión pública esta noche á las ocho y media en la Universidad. El socio Sr. García Espinosa desarrollará el tema «Mision del arte».

Anoche dió una conferencia en el Ateneo el señor Serrano Fatigati sobre las «Fuerzas moleculares en los gases».

El orador, en un extenso y bien razonado discurso, manifestó que el no cumplirse sino sólo aproximadamente las leyes de Mariotte, nos indica la existencia de fuerzas moleculares en los gases, lo cual tenia plenamente demostrado por trabajos experimentales llevados á cabo por él mismo.

Continuó diciendo que los líquidos pueden presentar la forma esférica bajo la influencia de sus propias fuerzas; que á iguales condiciones, modificadas por el movimiento, se debían las figuras de las burbujas gaseosas obtenidas, lo mismo en el seno de masas bastante grandes de líquido, que en tubos de pequeño diámetro.

Añadió, además, que fenómenos de difraccion producidos por las burbujas gaseosas en el campo del microscopio le habian permitido estudiar el estado interior de burbujas cuyo diámetro no excedía á veces de seis milésimas de milímetro, llegando al inesperado resultado de que no es igual la densidad en los diferentes puntos de éstas; y terminó diciendo que el progreso de estos estudios nos haria conocer los fenómenos dinámicos que tienen lugar en los elementos histológicos del hombre y los animales, siendo así de un gran interes para la física aplicada á la fisiología y á la medicina.

La Academia de Jurisprudencia celebrará sesión pública esta noche, á las ocho y media. Usará de la palabra para rectificar el Sr. D. Lorenzo Rolland, y consumirán turno los Sres. Sanchez de Ocaña y Martínez Asenjo.

Espectáculos

Con el objeto de proporcionar descanso á la señora Marini, no se pondrá hoy en escena *La Dama de las camelias*, dándose la tercera representación de este drama dentro de dos días, para que puedan verlo los abonados al primer turno.

El drama de Dumas proporcionó anoche á la señora Marini y al Sr. Cereza un triunfo más brillante todavía que el de la noche anterior, y la escogida concurrencia que llenaba todas las localidades del teatro ¡premió el talento de ambos artistas, haciéndoles una ovacion entusiasta al final de cada acto.

Contratada por la empresa del teatro de Toledo, salió anteayer para dicha capital, y anoche hizo su presentación al público en la zarzuela *El Juramento*, la distinguida primera tiple señorita doña Eulalia Gonzalez.

El público que concurrió anoche al teatro de Eslava tuvo ocasion de aplaudir á la tiple señorita doña Juana Pastor, que hizo su presentación en aquel coliseo con la zarzuela *La Confieta*.

La señorita Pastor es una artista de muy apreciables condiciones.

En el mismo teatro tendrá lugar esta noche el beneficio del contador de aquella empresa, con cuyo motivo el teatro estará indudablemente en extremo concurrido.

Continuando la indisposicion del señor Uetam, no habrá esta noche funcion en el teatro Real.

Mañana se verificará la séptima representación de *Roberto el diavolo*.

Funciones para hoy

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Entre bobos anda el juego.—Los parvulitos.

COMEDIA.—A las ocho y media.—Turno 1.º—Una cadena.

APOLO.—A las ocho y media.—Turnos 2.º y 5.º.—¡Fuera!—¡Feroce romani.—Un almuerzo para dos.—Por un inglés.—Baile.

CIRCO DE PRICE (calle de las Infantitas).—A las ocho y media.—Gran funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos, acrobáticos y cómicos, bajo la direccion del señor Parish.

Cultos

SANTOS DEL DIA 15.—Santa Basilia y Santa Anastasia, vírgenes y mártires.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Don Juan de Alarcon, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde reserva.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de la Asuncion en San Justo, ó la del Tránsito en el Cármen Calzado.

MADRID 14 DE ABRIL DE 1880.

La prensa ante una ejecución

Esta mañana, á las nueve menos veinticinco minutos, ha sido ejecutado el desdichado Otero.

Algunos periódicos, muy pocos, de anoche y de esta mañana se ocupan en la tristísima y antihumanitaria tarea de dar cuenta á sus lectores de todas las angustias que tienen por teatro el reducido espacio de la capilla, y de todos esos crueles detalles que llenan las últimas horas de un sentenciado á muerte; pero enfrente de este escaso número de periódicos, vemos con satisfacción á la mayor parte de la prensa cerrando sus columnas á la repugnante descripción de los últimos momentos de un desgraciado, conducta que acusa un gran progreso en nuestras costumbres, y que armoniza perfectamente con la humanitaria misión de la prensa.

¿Qué se consigue con hacer pasar ante la vista del público esa terrible y pavorosa exposición de todos los trances dolorosos de una horrible tragedia? ¿Se pretende acaso inspirar compasión y convertir en favor del reo los sentimientos generosos? Pues la compasión no ha menester para surgir en todos los corazones de otro estímulo que el del conocimiento de la terrible pena. ¿Se busca la ejemplaridad del castigo? Hoy ya está fuera de duda que no es el espectáculo de una ejecución el medio más apropiado para que los crímenes que con ella se castigan sean menos frecuentes.

No entraremos aquí á discutir si la pena de muerte debe ó no debe estar en nuestro Código penal: nos encontramos enfrente de una ley que la sanciona y de un hecho que se repite con lamentable frecuencia, y nuestro objeto se reduce á pedir únicamente que se le despoje de todo ese repugnante aparato de publicidad que hoy lo rodea, ó que, ya que la justicia humana lo crea, más ó menos fundadamente, necesario, no sea la prensa la que se preste dócilmente, por interesadas exigencias que no tienen justificación posible, á alimentar una bárbara curiosidad.

Podrá haber escuelas que acepten ó que combatan la pena de muerte, que crean más ó menos en su necesidad, que la admitan más ó menos condicionalmente; pero todas convienen en que es la muestra de una asquerosa flaga social que conviene cauterizar y hacer desaparecer.

¿Ha llegado ya el dichoso momento? No lo sabemos; pero lo que sí podemos asegurar es que ni es digno de un pueblo culto recrearse en la contemplación de un espectáculo inculdo, ni conviene tampoco alimentar las inteligencias de escasa ilustración, que son las que, por desgracia, asisten á estos terribles dramas y con más interés los siguen en todas sus horribles peripecias, con el asqueroso alimento de una flaga.

¿Puede esto crear costumbres suaves y humanitarias? ¿Puede esto conformarse con el espíritu cristiano que informa nuestra civilización, y que tantas ventajas concede á nuestro tiempo sobre el pasado? ¿Puede esto ayudar al progreso?

No: esto no puede engendrar otra cosa que hábitos de barbarie, ni despertar otros sentimientos que aquellos que llevan al hombre á conaturalizarse con el crimen. El olor de la sangre no puede despertar otros pensamientos que pensamientos de destrucción y de muerte.

¿Y ha de ser la prensa, el más activo instrumento de propaganda, la que se dedique á llevar á los pueblos el germen de una irremediable barbarie, en vez de sembrar el benéfico germen de la cultura?

Hechos y dichos

El Tiempo:

«El Sr. Carvajal ha provocado esta tarde en el Congreso un lamentable é injustificado incidente.

Al terminar las horas destinadas á preguntas é interpellaciones, y después de haber interrumpido su discurso por dicho motivo el Sr. Candau, pretendía el diputado posibilista usar de la palabra contra la voluntad del presidente y el acuerdo de la Cámara.

El señor conde de Toreno con gran energía ha logrado impedir que se realizaran los deseos del orador demócrata, poniendo á discusión, según era procedente, los asuntos que figuraban en el orden del día.

En efecto, con mucha energía y con muy poco reglamento. Pero para las ocasiones son los amigos,

y el señor conde de Toreno tenía que demostrar ayer su gran amistad hacia el Gobierno.

Para las próximas carreras de caballos han dado para premios:

Table with 2 columns: Item and Reales. Includes El ministerio de Fomento para la carrera Criterion, Idem para la llamada Handicap Nacional, El Ayuntamiento de Madrid, La Diputación provincial, Total.

Buen libro podía publicar el ministerio de Fomento con esa suma; alguna calle podría empedrar el Ayuntamiento con la cantidad que le corresponde, y no hubiera hecho mal la Diputación destinando los 10.000 reales á cualquiera de los establecimientos de beneficencia que mantiene. Sin duda es mejor que se lo lleve todo el dueño de un caballo corredor.

Curiosa estadística:

«Los dos ministerios que ha formado el Sr. Cánovas, apesar de haber sido constituidos casi con los mismos elementos, han sufrido tantos cambios, que aparecen en ellos veinticuatro individuos diferentes; además, algunos de éstos aparecen en distintos ministerios ó repetidos en uno mismo, y por último, diez y seis interinidades vienen á aumentar este largo catálogo de favorecidos.»

Lo mejor que hay en esto es que entre tantos ministerios en propiedad y entre tantas interinidades no se ha hecho nada en favor de la Administración, y que, por el contrario, es cada día más grande el desbarajuste.

Leemos en un colega:

«Segun una estadística que parece obra en poder del Sr. Bugallal, asciende á sesenta y tres el número de reos sentenciados á muerte entre todas las audiencias de la Península.»

No es mala remesa, si el Gobierno no encuentra méritos para indultar á ninguno.

Resumen de las denuncias sufridas por la prensa de Madrid desde el 1 de Enero de 1876 hasta el 12 de Abril de 1880:

Table with 2 columns: Category and Count. Includes Condenas, Absoluciones, Retirada de denuncias, Total de denuncias.

¡Ciento ochenta denuncias! Parece mentira que el fiscal haya tenido tiempo ni para comer!

Anoche circularon los más infundados rumores; creyóse que se iba á indultar á Otero, y se dijo que el Sr. Cánovas habia ido á Palacio.

Esto era inexacto: el Sr. Cánovas estaba de baile, segun vemos en la siguiente noticia de La Iberia:

«Al baile que dió anoche la embajada austriaca asistió el presidente del Consejo de ministros.»

Reforma del procedimiento criminal

La comisión del Senado que ha entendido en este proyecto, ha adoptado las siguientes bases:

«Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno de S. M. para que, oyendo á la seccion correspondiente de la comisión general de codificación, redacte y publique una ley de enjuiciamiento criminal, tomando por base la compilación general de 16 de Octubre de 1879 y las siguientes:

Primera. Reformar y ampliar los preceptos que se reputen necesarios para que la sustanciación de las causas criminales de la jurisdicción ordinaria sea uniforme y todo lo breve posible, sin perjuicio del esclarecimiento de la verdad y del sagrado derecho de defensa.

Segunda. Establecer por principio general que la prisión provisional procede en todo delito cuya pena exceda de prisión correccional segun la escala correspondiente del Código penal, y fijar reglas precisas para que los preceptos de esta ley sobre este punto sean rectamente interpretados, así como las concernientes para que las fianzas prestadas por los procesados en los casos que la ley determine para continuar en libertad provisional no lleguen á ser ilusorias.

Tercera. Publicidad en los juicios criminales, á excepcion de aquellos que no lo permita la moral.

Cuarta. Procedimiento para el juicio oral en única instancia en las causas por delitos que correspondan á la competencia de los tribunales de partido, á la de las audiencias y al Tribunal Supremo.

Quinta. Establecer un procedimiento extraordinario, breve á la vez que con las suficientes garantías, tanto á la investigación como á la defensa, para los responsables de los delitos que merezcan penas correccionales, aprehension infraganti, procedimiento que se aplicara desde luego por ministerio de la ley.

Sexta. Y por último, introducir en la nueva ley las demás modificaciones que la ciencia y la experiencia aconsejen.

Art. 2.º Se autoriza asimismo al Gobierno de S. M.:

Primero. Para que teniendo en cuenta la difícil situación del Tesoro público, establezca los tribunales de partido que hayan de conocer en materia penal de los asuntos que determina el art. 274 de la ley orgánica del poder judicial, constitu-

yéndolos con tres jueces donde los haya, con dos donde existan y uno de los promotores fiscales en los procesos que no hayan instruido, con tres jueces de partidos inmediatos donde la facilidad de las comunicaciones lo permita, y con el del punto de la comisión del delito, el del partido más próximo y el registrador de la propiedad en los demás.

Segundo. Los promotores fiscales en cada partido serán jueces instructores de todos los procesos, y sostendrán las conclusiones que incumban á su ministerio en los que sean de la competencia de los tribunales de partido.

Tercero. Para acordar que se constituyan secciones de la sala de lo criminal de las audiencias en los puntos convenientes, á cuyo efecto se aumentará el personal estrictamente necesario, á fin de conocer de todas las causas por delitos á que las leyes señalen en cualquiera de sus grados penas superiores á las de presidio correccional y demas enumeradas en el núm. 3.º del art. 276 de la citada ley orgánica.

Cuarto. Para organizar, si las circunstancias del Tesoro y el cálculo del rendimiento de costas lo permiten, la clase de secretarios judiciales, en cuya dotación se invertirá el producto de las originadas, así en los pleitos como en las causas, las cuales se satisfarán en un papel especial que se creará al efecto.

Art. 3.º El Gobierno fijará el plazo en que hayan de principiarse á regir las leyes á que se refieren las anteriores autorizaciones, y determinará lo conveniente para su aplicación en los juicios pendientes.

Art. 4.º El Gobierno dará cuenta á las Cortes del uso que hiciere de estas autorizaciones.»

Oficial

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la Administración la competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Ciudad-Real y el juez de primera instancia de la misma capital.

Gracia y Justicia.—Reales decretos conmutando la pena de catorce años, ocho meses y un día de cadena á que fué condenado Aquilino Rico y Consuegra, por el delito de falsificación de documento público, é indultando á Francisco Abelló de la misma pena en que se conmutó la de quince años de reclusión á que fué condenado por la audiencia de Barcelona, en causa por delito de homicidio.

Marina.—Real decreto promoviendo á capitán de navío de primera clase de la Armada al capitán de navío D. Diego Mendez Casariego.

Hacienda.—Reales decretos nombrando jefe de la Administración económica de Málaga á D. Luis Garrido y Fernandez, de igual destino en Búrgos, y para esta vacante á D. Federico Saavedra.

—Real orden dispensando por razones de equidad de la exacción de mayores derechos que los correspondientes, exigida por la aduana de Santander á unos tabacos habanos por haberse presentado al adeudo sin justificar su origen.

Interior

Grave riesgo amenaza á la famosa catedral de Sevilla. Reconocido el templo de orden del cabildo por dos arquitectos de aquella ciudad, se ha declarado que por falta de reparacion y defectos de obras anteriores padecen mucho las bóvedas que cubren las naves, por las filtraciones de aguas pluviales, y que la oxidación del hierro empleado para contener algunos movimientos de sillares ha producido el completo fraccionamiento de muchas dovelas, pudiendo ocasionar con el tiempo la ruina de alguna bóveda. Además, hay que proceder á la renovación de algunos sillares, sobre todo, en las pequeñas agujas que sirven de remate á los machones.

Ante el temor de que una ruina, si quiera fuese parcial, viniera á destruir esta gloria de la Nación y á producir tal vez desgracias innumerables, hay que esperar de todos iniciativa y perseverancia hasta conseguir que el Gobierno auxilie las obras que sin demora deben acometerse.

En Valencia se trata de crear un Bolsin que facilite los negocios á los que se ocupan de compra y venta de valores públicos.

Existe en la villa de Santorcaz, pueblo de esta provincia, un histórico edificio-fortaleza que perteneció á los arzobispos de Toledo, y en el cual sufrieron prision, entre otros importantes personajes, el rey Francisco I de Francia, el cardenal Cisneros, la princesa de Evoli y D. Rodrigo Calderon. Vendido hace tiempo el edificio, como perteneciente á bienes nacionales, lo adquirieron posteriormente varios industriales de Alcalá, procediendo á su demolición para utilizar sus materiales. Mas hoy que la piqueta va á ejercer su acción con la torre que recuerda aquellas prisiones, parece que los vecinos de Santorcaz se han dirigido al Gobierno pidiendo la conservación de la torre mencionada como monumento histórico.

El sábado por la noche, á primera hora, penetraron cuatro hombres en una casa de Alcalá de Henares, ataron y taparon la boca á tres personas que en ella habia, echándoles encima los colchones y amenazándolos de muerte, y robaron una cantidad de alguna importancia. Los ladrones no han sido habidos.

En aguas de los arrecifes de Punta-Carnero ha sido apresada una barquilla contrabandista con 188 kilos de tabaco, sin reos.

En Barcelona se están ocupando ya varias corporaciones y algunos particulares en los trabajos preparatorios para celebrar en Setiembre un Congreso de jurisconsultos catalanes, en el cual se tratará de la conveniencia de conservar ó modificar determinadas instituciones del derecho foral de Cataluña cuando se forme el Código civil que ha de regir en toda España. El dictamen que resulte de la discusión, se elevará oportunamente á la comisión de Códigos.

Posible es que en las provincias en que subsiste aún el derecho foral se reúnan tambien los jurisconsultos con el mismo objeto, reportando en ello un gran bien á la causa de la unidad.

Estos últimos dias ha nevado con abundancia en algunas provincias del Norte, dejándose sentir con tal motivo un frio bastante intenso.

Esta mañana á las ocho habrá sido puesto en capilla en Aguaron el reo Juan Utrilla Jimeno.

El ayuntamiento de Gerona ha acordado invitar al Rey, al capitán general de Cataluña y á otras autoridades y corporaciones para la inauguración del monumento que la ciudad erige á su ilustre defensor en la guerra de la Independencia, Alvarez de Castro, anunciada para el 2 de Mayo.

Tambien organizará un concierto público y una velada literaria y musical en honor del héroe, y el vecindario adornará é iluminará las casas.

Una congregación francesa consagrada á la enseñanza, creemos que Las evangélicas, ha arrendado el edificio de Palencia conocido por palacio de Tordesilla, para dedicarse á los fines de su institucion.

Probablemente en la semana próxima se reunirá el Consejo de guerra constituido en Ciudad-Real para ver y fallar la causa que se sigue á los malhechores que asaltaron el tren de Andalucía.

Exterior

Londres 13. Circulan rumores contradictorios sobre la formación del Gabinete liberal.

La prensa conservadora ha venido discutiendo estos dias la cuestion de si el ministerio debía dimitir antes de la apertura del Parlamento ó continuar en el poder hasta despues de ser debidamente derrotado en votación de la Cámara de los Comunes; se citan precedentes de uno y otro caso, aunque los del segundo son algun tanto antiguos, y han sido combatidos por muchos conservadores con el argumento de que deben acortarse siempre lo más posible las crisis; pues durante estos períodos de incertidumbre, no puede funcionar regularmente la administración. Todo el interés del día está, pues, reconcentrado en las decisiones que se adoptarán en el Consejo de ministros que mañana se celebra. La opinion más acreditada es que en él quedará acordado que el gobierno dimita sin aguardar la apertura del Parlamento.

Los leaders del partido liberal en la Cámara de los Lores y en la de los Comunes, lord Granville y el marqués de Hartington, celebraron anoche una importante conferencia sobre el programa y la composición del nuevo ministerio.

Ignórase cuándo regresará á Londres Mr. Gladstone. Este ha escrito al individuo de la Cámara de los Comunes mister Pimms, negándose á aceptar la ovación que se le preparaba á su llegada á Londres y rogándole que haga no se lleve á efecto. Las razones que dice tiene para obrar de este modo son que «no quiere mortificar á los adversarios con el espectáculo de su triunfo».

Roma 13. La Cámara de los diputados ha procedido á la elección de nuevo presidente en reemplazo del Sr. Farini, que dimitió.

El Sr. Coppino, candidato del gobierno, obtuvo 347 votos; el Sr. Zanardelli, candidato de los disidentes de la mayoría, 155; papeletes en blanco, 109.

Procederáse á una segunda votación para decidir la votación entre Coppino y Zanardelli.

Paris 13. M. de Freycinet ha pasado una órden circular á los representantes de Francia en el extranjero, mandándoles que sustituyan su título actual de «embajadores de Francia» por el de «embajadores de la república francesa».

En los círculos políticos se atribuye al influjo de M. Gambetta el nombramiento de M. Leon Say para la embajada en Londres, relacionándolo con el resultado de las elecciones en Inglaterra.

Carece de fundamento la noticia que dan los periódicos religiosos, suponiendo que el nuncio de Su Santidad ha entregado á M. Grevy una protesta del Papa contra los decretos del 29 de Marzo, sobre congregaciones religiosas no autorizadas.

M. Rouher ha desaprobado tambien el manifiesto del príncipe Jerónimo, calificándolo de que «va encaminado á matar definitivamente el imperialismo».

(Imparcial.)

Paris 13. El periódico el Tiempo, en su edicion de esta tarde, asegura que el ministro señor Freycinet no ha recibido hasta ahora ninguna protesta de la Santa Sede.

Habiéndose propuesto á la subcomisión de presupuestos la supresion del de Cul-

tos, la subcomisión ha decidido votar en principio los créditos pedidos, y fin de permanecer fiel á los compromisos contraídos en el Concordato; pero á condición de que el clero no se manifieste hostil. La subcomisión entretanto ha resuelto disminuir algunos pequeños créditos.

Londres 13. El 1 del corriente se ha verificado la apertura del Congreso en Méjico. El discurso presidencial declara que tanto la situación interior como las relaciones con las potencias, incluso los Estados-Unidos, son satisfactorias.

Roma 13. Ha sido elegido presidente de la Cámara de diputados el candidato ministerial Sr. Coppino.

Bucharest 13. La Cámara ha votado el tratado de comercio con Inglaterra.

Paris 13. En la Bolsa se ha cotizado: 3 por 100 frances, 83'50.—5 por 100 id., 119'15 0/0. Exterior español, 17 1/8.—Interior, 15 1/2.—Deuda amortizable exterior, 39 0/0.—Obligaciones de Cuba, 450'00.—Consolidados ingleses, 98 3/4.

Bolsin: 3 por 100 interior español, 159 1/16.—Exterior, 17 1/16.—Amortizable interior, 00 0/00.—Idem exterior, 39 9/16.—Obligaciones de Cuba, 450'00.

El Haya 13. La representación diplomática del gran ducado de Luxemburgo por los ministros de los Países-Bajos ha sido objeto de muchas objeciones.

Se teme que este asunto suscite muy serias dificultades en el porvenir, dadas las condiciones especiales en que se encuentra dicho gran ducado, y las pretensiones de Alemania respecto al mismo.

Londres 14. El ministerio presidido por lord Beaconsfield ha acordado, conforme se anunció ya, presentar su dimisión antes de la apertura del Parlamento; pero para ello se esperará la vuelta á Inglaterra de la reina Victoria.

Washington 14. La Cámara de representantes de los Estados-Unidos ha aprobado una proposición prohibiendo de la manera más terminante el empleo de las tropas de la federación con el carácter de policía durante las elecciones.

La lucha contra los nihilistas

La Correspondencia franco-rusa publica las actas de las tres primeras sesiones de la suprema comisión ejecutiva, presidida por el general Loris-Melikoff.

La primera sesion se celebró el 16 de Marzo. El presidente declara que la comisión tiene un doble propósito, el cual consiste, por una parte, en imposibilitar las peligrosas manifestaciones de los anárquicos, y por otra, en destruir los elementos que en la sociedad crean y mantienen las tendencias revolucionarias.

Despues de una larga discusión sobre estos dos puntos, la comisión adopta las resoluciones siguientes:

Primera. Es necesario comprobar inmediatamente las listas de las personas detenidas y terminar, en la medida de lo posible, todas las causas, castigando á los culpables y dando libertad á los inocentes.

Segunda. Se desalojarán las prisiones y las fortalezas.

Se confía la inspección de las prisiones y la comprobación de las listas á una subcomisión compuesta del senador Chamchine, del consejero íntimo Yerkow y del general Batianoff.

Es de extrema importancia unificar los poderes de la policía.

El general Tcherevine, miembro de la comisión, declara que los gendarmes, subordinados de la tercera seccion, encuentran frecuentemente abierta hostilidad en la policía del ministerio del Interior.

El conde Loris-Melikoff anuncia el deseo del emperador relativo á subordinar los gendarmes á los gobernadores, lo cual equivale á la supresion de la tercera seccion.

Tercera. Há lugar á revisar las leyes que rigen las prisiones, las visitas domiciliarias y las deportaciones por la vía administrativa. La comisión reconoce unánimemente que hasta ahora la policía ha obrado en esto con mucha arbitrariedad, y que es necesario renunciar completamente á la deportación como castigo administrativo, y dejar exclusivamente al poder judicial el derecho de proceder á visitas domiciliarias.

Asistieron á esta sesion el conde Loris-Melikoff, M. Pobiedonoszeff, el príncipe Imeritinsky, y los generales Batianoff y Tcherevine, M. Chamchine, M. Kochanoff y M. Perflieff.

Segunda sesion, 17 de Marzo. Además de las personas que acabamos de citar, asistieron á esta sesion cuatro delegados de la douma.

La órden del día referíase á las medidas de órden público que debían adoptarse en la capital para poner en seguridad la persona del emperador y la familia imperial. Los delegados de la douma declaran que las medidas adoptadas hasta ahora por el gobierno, y muy especialmente las ordenadas por el general Gourko, sólo han logrado irritar á la población, y han producido gran descontento. El delegado Litchatcheff afirma que la población no sólo está descontenta, sino que es hostil á esas medidas. Insiste especialmente en la ineficacia de la institucion de los dvorniks, cuyos servicios son nulos y cuestan millones á la ciudad.

La comisión decide por unanimidad la supresion de la institucion de los dvorniks y el refuerzo de la policía.

Tercera sesion, 18. La comisión oye la lectura de un informe dado por M. Mackow. El prefecto de

policia detuvo en San Petersburgo á 197 personas; 34 en virtud de la ley de 1 de Setiembre de 1878, y 163 en virtud de la ley de 19 de Mayo de 1871. La informacion ha demostrado que la policia no ha comprendido el alcance verdadero de estas leyes, y que su interpretacion por el general Schwartzoff, antiguo adjunto del general Yemtzoff, es completamente errónea.

La discusion del informe ha demostrado que las personas detenidas permanecian en muchas ocasiones año y medio sin ser interrogadas. De las 197 personas detenidas, 150 lo han sido de un modo irregular, y muchas son inocentes.

La comision decide, por unanimidad, exigir que el ministro de Justicia vele por la ejecucion de las leyes, y que el interrogatorio de las personas detenidas se verifique el mismo dia de la detencion, debiendo depositarse los fallos del procurador, á lo sumo, siete dias despues.

Ecos de Madrid

Ayer á las tres de la tarde, la comision de espectáculos del Ayuntamiento procedió á la apertura de los pliegos concernientes á las proposiciones hechas para el arriendo de los jardines del Buen Retiro. Los pliegos presentados han sido tres: uno del Sr. Arche, otro de D. Federico Muñoz y el último del Sr. Arango.

Segun La Correspondencia, la comision procedió, con asistencia de dos arquitectos municipales, al examen de los pliegos, resultando de este estudio que la proposicion del Sr. Arche es la menos ventajosa, quedando como buenas las proposiciones restantes.

Mañana se reunirá de nuevo la comision para adjudicar el arriendo.

Se encuentra enfermo desde hace cuatro dias el director general de Instruccion pública.

Hoy sale de Madrid el correo de Filipinas.

Probablemente mañana circularán las órdenes por el ministerio de la Gobernacion mandando que regresen á Madrid las fuerzas de la guardia civil que pertenecen á este distrito y que salieron para la provincia de Ciudad-Real á perseguir la partida de malhechores que recorria aquella provincia.

Muy en breve publicará la Gaceta el llamamiento á los tenedores de títulos de la deuda exterior para la conversion por los nuevamente creados de los que hoy se encuentran en circulacion.

Hasta mañana podrán inscribirse en la comision de informacion arancelaria los oradores que deseen tomar parte en ella;

pasado dicho dia no podrán usar de la palabra los que no estuvieran inscritos.

Ha sido autorizada la publicacion de un periódico politico diario titulado El Dia, que será dirigido por D. Miguel H. Cámara.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que el ingeniero comandante de la plaza de Jaca, D. Honorato Saleta, sea el que represente al ramo de Guerra en la comision de enlace de las vias férreas española y francesa del Pirineo central.

Se ha hecho extensiva á los cuerpos de la Armada la orden prohibiendo el embarque para Cuba, durante los meses de Julio á Setiembre, de todos los individuos destinados por primera vez á aquella Antilla.

Asciende á 43 el número de aspirantes á ingreso en la escuela naval flotante. Los exámenes darán principio el dia 20 del actual.

Anoche fué sorprendida en la calle de San Juan, núm. 41, cuarto segundo, una fábrica de moneda falsa, habiéndose hallado troqueles, pastas y monedas en bastante cantidad. Ademas se encontraron cartas, documentos, licencias de Ultramar y abonares falsos, y un sello que dice: «Ejército de Ultramar». Fueron conducidos al Saladero cuatro individuos que estaban en la casa, y se trabaja para capturar bastantes personas que parece se hallan complicadas en el asunto.

Alcance para Provincias

Gran concurrencia ha habido hoy en el Congreso desde las primeras horas de la sesion de esta tarde.

Las tribunas se hallaban llenas de curiosos, y en el banco azul se veian todos los señores ministros.

El Sr. Carvajal, al apoyar esta tarde su voto de censura á la presidencia del Congreso, ha asegurado que en la nacion española habia en el dia de ayer veintitres reos sentenciados á muerte, y con este motivo dice: «Es que se trata de hacer de España un matadero de carne humana?» Hace la historia de lo ocurrido ayer y expone que pidió que se consultara á la Cámara y no se hizo, que pidió se leyera un artículo del reglamento y no se leyó, y esto no reconoce ejemplo.

Asegura que no trataba de hablar en desprestigio de la justicia, ni en contra de las instituciones: que trataba sólo de hablar en favor de un desgraciado, que no es otra cosa un criminal.

El Sr. Carvajal dice que el señor conde de Toreno sabia para qué iba á pedir la palabra y que le dió seguridad de conceder-

sela si quedaba tiempo; asegura que quedaba, y aunque así no fuera, dice que el acuerdo de la Cámara no puede derogar el art. 146 del reglamento, y afirma que cuando pidió su lectura debió haberse leído, y que cuando dijo que se consultara á la Cámara tampoco se consultó, como debia haberse hecho.

El Sr. Romero Robledo contesta al señor Carvajal, y dice entre otras cosas que el diputado demócrata pudo haber presentado una proposicion incidental.

Esta tarde ha ocurrido un incidente entre el Sr. Carvajal y el Sr. Romero Robledo, en el que ha tomado una gran parte la mayoría con grandes voces.

El Sr. Carvajal en su rectificacion ha dicho que el Sr. Romero Robledo habia invertido la cuestion de la pena de muerte, que tratará frente á frente en su dia con la gracia de indulto, que es lo que él discutirá cuando lo acuerde el Gobierno.

El señor conde de Toreno no ha estado en la sesion del Congreso durante el tiempo en que se ha estado discutiendo el voto de censura.

El Sr. Carvajal ha retirado á última hora el voto de censura, despues de discutido.

Segunda edicion

La cuestion palpitante que está sobre el tapete, y que tiene resolucion difícil, es la de la vicepresidencia del Congreso.

Quiéren uno que se corra la escala, otros suponen que será nombrado el señor Silvela (D. Francisco), pero la eleccion caerá en el señor marqués de Valdeiglesias, cuya eleccion se hará todavía en esta semana si se logra llegar á un acuerdo.

Pero no puede asegurarse que se decida una cuestion que, despues de todo, no entraña interes mas que el de la personalidad entre el candidato del Sr. Cánovas y el Sr. Romero Robledo.

Como contradiccion del suelto anterior, dicen personas caracterizadas en la politica que se halla cansado de las luchas parlamentarias el Sr. Cánovas, y que buscará un pretexto para dejar el Poder una vez discutidos los presupuestos de Cuba; pero que sería posible que se encargase del Gobierno un general cuya venida á Madrid hace tiempo se anunció.

El señor general Prendergast combatirá extensamente el presupuesto de la isla de Cuba en la sesion de Guerra, presentando datos importantes, todavia desconocidos de las Cortes.

Hemos oido asegurar que hasta el sábado no llegará á Madrid el general Martínez Campos.

En la sesion de mañana ó pasado anunciará el señor marqués de Sardoal, diputado por Murcia, una interpelacion al señor ministro de Gracia y Justicia, respecto á la conducta observada por un juez de aquella capital en un asunto que, al par que causa indignacion, ha llamado la atencion pública.

Esta tarde en la alta Cámara el señor marqués de Corvera ha explanado una interpelacion sobre la circular de 22 de Marzo último, expedida por el ministerio de la Guerra, referente al reemplazo actual, por la que se deja al arbitrio de las diputaciones provinciales el que unos quintos entren desde luego en el servicio, y otros pasen á la reserva.

Ha causado extrañeza en varios políticos la dureza del Sr. Romero Robledo en la contestacion dada al Sr. Carvajal, en quien se ha notado cierta tibieza al rectificar al señor ministro de la Gobernacion.

Ministeriales importantes creen que el señor Cánovas sostendrá el debate politico que se anuncia, y no por eso presentará la dimision de su cargo.

La conferencia tenida entre los diputados de Castilla y los de Cuba para tratar de la importacion de cereales, como dijimos hace unos dias, dará por resultado que lleguen á una transaccion, si lo que se proponen llevar á efecto merece la aprobacion del señor presidente del Consejo de ministros.

Ha sido muy de notar esta tarde que durante la discusion del voto de censura, el Sr. Castelar estaba en el salon de conferencias sin penetrar en la sala de sesiones, apesar de usar de la palabra el diputado posibilista, y hay quien en esto veia la division que decian existia entre ambos señores.

Esta tarde en el Senado ha sido aprobado el proyecto de bases de la ley de enjuiciamiento civil.

Despues se puso á discusion el de enjuiciamiento criminal, siendo aprobado en su totalidad y el art. 1.º

Telegramas de la tarde

Calcutta 14.

Las noticias recibidas del Afghanistan anuncian que habiendo mejorado notablemente el tiempo, los ingleses han reanudado con gran vigor las operaciones.

El general Stewart, al frente de su division, se encuentra ya muy cerca de Ghuz, donde se halla concentrado el enemigo. Se temen ataques serios por parte de

este, pero aquí se confía que esta campaña será decisiva.

Han sido cubiertas todas las bajas del ejército de operaciones, habiendo aumentado éste con algunos regimientos.

Paris 14.

Hasta el 1 de Junio no se discutirá en la Cámara de los diputados el presupuesto. El debate se suspenderá durante las vacaciones de Verano y se reanudará en Otoño.

Viena 14.

El gobierno ha anunciado en la Cámara de diputados que, en vista del déficit que resulta en los presupuestos, se introducirán en éstos cuantas economías sean compatibles con los servicios públicos.

Paris 14.

El estado de los campos es generalmente satisfactorio en Francia y se espera una buena cosecha. A esto y al movimiento de baja que se sigue notando en los mercados extranjeros debe atribuirse el descenso de los precios de los cereales.

En Lódrés los trigos extranjeros han bajado un schelin. En los mercados alemanes encalmadas las transacciones.

En los Estados-Unidos tendencia á la baja.

Bolsa

DEL DIA 14 DE ABRIL. COTIZACION OFICIAL.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Último precio. Rows include Renta perpetua al 3 por 100, Id. exterior, Deuda amortizable con interes 2 1/2 interior, Id. exterior, Bonos del Tesoro, etc.

IMPRENTA DE LA GACETA UNIVERSAL, Plaza de la Armeria, 3 duplicado.

286

LA CONFESION

sicion en los que se amontonaban fardos y tan extraños instrumentos de suplicio, y en tal confusion que se hacia incomprendible su objeto y su forma. Con igual facilidad dice uno á su amada: «Todas las mujeres nos engañan», que lo dice: «Me habéis engañado».

Lo que entonces pasaba por mi cerebro era quizá tan sutil como el más hábil sofista: era una especie de diálogo entablado por la duda y la conciencia. «¿Si yo perdiese á Brigida... decia la primera.—Brigida está dispuesta á seguirme, contenta la segunda.—¿Si me engañase?...—¿Engañarte ella, que ha puesto al pie de su testamento estas palabras: «Rogad por ella».—¿Si Smith la amase?...—¿Loco! ¿qué se te importa, si ella no ama á nadie más que á tí?—¿Si realmente me ama, ¿por qué está triste?—¿Es su secreto, respétalo.—¿La haré dichosa llevándola conmigo?—Amala, y lo será.—¿Por qué, cuando ese hombre la mira, parece que tiene miedo de que sus miradas se encuentren?—Porque es mi hijo y es joven.—¿Por qué palidece él si ella le mira?—Porque es hombre, y ella es hermosa.—¿Por qué cuando fui á visitarle le vi llorar, y despues le he visto golpearse la frente?—Respecta lo que no tienes derecho á saber.—¿Y por qué no le de tener ese derecho?—Porque eres miserable y frágil, y todo ser creio pertenece á Dios.—¿Pero ¿por qué sufrir? ¿Por qué no puedo pensar en estas cosas sin sentir ese espanto?—Piensa en tu padre y en hacer todo el bien que puedas.—¡Ah! Si; pero ¿por qué no puedo pensar en eso sólo? ¿Por qué me arrastra el mal en pos suyo?—Dobla la rodilla y confésate: si tú crees en el mal, es porque lo has hecho.—Y si lo he causa-

287

DE UN HIJO DEL UN DE

do, ¿ha sido por culpa mia? ¿Por qué me ha sido traído el bien?—El que hoy vivas en tinieblas, no es una razon para que niegues la luz de tu fe. Haya traidores no es una razon para que tú lo seas.—Tengo miedo de ser vendido.—¿Y por eso pasas las noches en vela? Los recién nacidos están amenzados por toda clase de peligros, y duermen tranquilamente.—Yo paso el tiempo pensando en lo mismo, dudando y temiendo.—¿Cuándo podré, me tunces, hacer tus oraciones?—Cuando renazca en mi fe, ¿por qué me han mentido?—¿Y por qué que me mentes tú también, cobarde, en este mismo momento? Si no sabes padecer, ¿por qué no mueres?—Así hablaban y gemian en mi dos voces terribles y opuestas, á las que últimamente se unia la de mi corazon, gritando: «¡Pobre inocencia mia!... ¡Feliz aquel tiempo que tan fugazmente huyó!»

288

DE UN HIJO DEL SIGLO

ce un arquitecto al ajustar una escultura, y trabajan de este modo para averiguar lo que desean. Soltan al mal que ya han experimentado, jura ante el mal dudosos, y quieren penetrar en el fondo cuando se les presenta el bien. ¿Quién sabe?... Esta es su fórmula: la primera frase de Satanás al ver cerrarse los cielos: ¡Cuántos desgraciados ha hecho esta breve frase! ¡Cuántos desgraciados, cuántos muertos!... ¡Cuántas veces ha sido el golpe de la hoz en el sembrado próximo á madurar! ¡Cuántos corazones, cuántas familias se han deshecho al eco de esas dos palabras! ¿Quién sabe?... ¿Quién sabe?... ¡Infame pregunta! Antes que pronunciarla, deberíamos mirar á los corderos que ignoran dónde está el matadero y se dirigen á él triscando alegremente por entre las horridas hierbas; ¡Algo más valdría esto que blasfemar de espíritu fuerte y leer á La Rochefoucauld!

¿Qué ejemplo más elocuente que el mío? Brigida quería que partiéramos, y no aguardaba más que una palabra mia. Yo la veia triste, y dilataba nuestro viaje. ¿Y por qué? ¿Qué podía suceder al realizar nuestro viaje? Todo aquello no era más que un momento de vacilacion: ya los tres dias de viaje, lo habíamos recorrido por completo. Solos los dos, ¿en quién habia de pensar ella? ¿Ni qué me importaba conocer un secreto que no ataca á mi felicidad? Puesto que ella consentia, no debia exigir yo más. Todo se habia arreglado con un beso, y en vez de esto, he aquí lo que yo hacia. Una noche, en que Smith nos habia acompañado á la mesa, me retiré muy temprano y los dejó solos. Al cerrar la puerta, oí á Brigida ordenar que

282

CONFESION

tos; cualquier otro lenguaje, para ellos, no es más que una frase, un convencionalismo. Si, al referir una anecdota, quieren explicar lo que han sentido, siempre usan la palabra indecorosa y fisica, siempre la letra muerta: «Esta mujer me ha amado», sino «He poseído á esta mujer»; no dicen «Amo», sino «Deseo»; no dicen «Dios lo quiere», sino «Si yo quisiera...». No sé lo que estos hombres pensarán de si se dirán en sus monólogos.

283

Encargada de recibir nuestros anuncios
Agencia Escamez, Preciados, 35, Madrid

ANUNCIOS

En Paris, unica casa correspondiente
Agencia Perojo, 31, boulevard Bonne Nouvelle, 31

AGUA DE BARCELONA
PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ
PROVEEDORA DE LA REAL CASA

y Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar, etc.
Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42, droguería; Atocha, 18, guantería; idem 38, comercio de sedas; idem 87, droguería; Amor de Dios, 7, droguería; Desengaño, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Mayor, 50 y 56, comercios de sedas; Montera, 20, 21 y 24, tiendas; Toledo, 52 y 90, droguerías.

CARLOS PRAST

PROVEEDOR DE LA REAL CASA
LAS COLONIAS, ARENAL, 8

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.
Entre los más renombrados licorales extranjeros, ofrezco á mi numerosa clientela el verdadero marraquino de Girolamo, Luxardo de Zara, el Cumin de Riga, el Chartreuse legitimo de la abadia de la Gran Chartreuse, El Curazao y Aniseta de Foquin, Ponche al ron, Cacao á la vainilla, Aniseta de Burdeos, Oldtom Kirs, Wasser, Ajenjo suizo, Ginebra, Ron Jamaica, Whiskey, Cognac, fine Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

RECOMENDAMOS
el nuevo corsé-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre é impedir toda clase de dolencias.
Idem Princesa, largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero.
Estos corsés han obtenido el premio en la Exposición universal de Paris.
Mayor, 56, Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

DROGUERÍA
DE
ULZURRUN ANGULO Y COMPAÑÍA
Bordadores, 3.
Productos químicos, farmacéuticos y para las artes.

LA NIÑEZ.
REVISTA DE EDUCACION Y NEGOCIO.
Se publica los dias 5, 15 y 25 de todos los meses, hermosamente impresa y con bonitos grabados.
Pueden suscribirse:
Madrid: 40 rs. al año, 22 semestres, 12 trimestres.
Pavia: 50 rs. al año, 28 semestres, 15 trimestres.
Administración: Meson de Perceles, 47, principal, Madrid.

LOS GOMEROS
DE
AUSTRALIA
TRATADO TEÓRICO-PRACTICO DE LA ACCLIMATACION Y CULTIVO DEL EUCALIPTO, POR D. PEDRO A. VENTALLÓ VINTRÓ.
Véndese en las principales librerías, á 10 REALES EJEMPLAR, y al por mayor, en la librería de Juan y Antonio Bastinos, de Barcelona.
Los pedidos para provincias diríjlos al editor, D. VICENTE CUSO, calle de San Pedro, 55, Tarrasa.

EL HOMBRE DE HIERRO
DE
ADOLFO BELOT

Esta preciosa novela, de cuyo mérito indudable es garantía segura el reputado nombre del autor, está puesta á la venta en las principales librerías y en la Administración de la GACETA UNIVERSAL.
Forma un elegante tomo en 8º de 480 páginas de impresion clara y abundante lectura.
Precio: UNA PESETA.

VENTA DE SOLARES

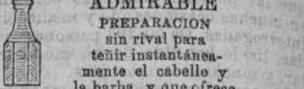
Uno de 21.000 piés cuadrados, calle de Santa Engracia, núm. 18, esquina á una calle nueva.
Otro de 51.000 piés cuadrados entre las calles de Hermosilla y Goya, lindando con el paseo de la Ronda.
Otro de 16.000 piés cuadrados en la calle de Hermosilla, núm. 10.
Otro de 13.000 piés cuadrados en la calle de Velazquez, detras de la casa núm. 21 de la calle de Goya.
Otro de 38.000 piés cuadrados entre el paseo de Santa Engracia y calle de Almagro, junto al palacio del señor duque de Almodóvar.
Otro de 285.000 piés cuadrados. Su fachada á la carretera de Aragón.
Los planos y demas explicaciones se darán calle de Luchana, número 3 moderno, cuarto principal, todos los dias de ocho á doce de la mañana y de cinco á nueve de la tarde.
Tambien se venden unas cocheras en la calle de Jorge Juan, número 14, barrio de Salamanca.

HIERRO DIALIZADO DE MENCHERO

Líquido en gotas concentradas contra la anemia, clorosis, debilidad, agotamiento, leucorrea, etc. Frasco con estuche y cuentagotas, 10 reales.
Depósito: Farmacia de la Viuda de Menchero, Isabel II, número 1; Garcerá, Príncipe, 13, y en las principales de Madrid y provincias.

CHOCOLATES
DE
MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ
MEDALLA DE ORO
EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878
MADRID—ESCORIAL
Se vende en los establecimientos más importantes de España, y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

LA VENECIANA
ADMIRABLE
PREPARACION
sin rival para
teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.º Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se seca; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.º Permanecer teñido por espacio de dos meses. Y 3.º No ser necesario antes lavar ó desengrasar el cabello, y no dañar lo más mínimo la piel.



Puntos de venta en provincias:
Albacete, calle de Salamanca, 5; Almería, comercio de D. Juan Pecino; Búrgos, Perfumería Higiénica Inglesa; Badajoz, Plaza de la Constitución, núm. 10; Bilbao, comercio de Doña Ramona Jáuregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, Sres. Roig, hermanos; Cádiz, en la redacción de 'La Palma'; Ferrol, Real, núm. 187, guantería; Granada, calle de San Sebastian, 7; Logroño, Mercaderes, 20; Murcia, Jarro, 5; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Oviedo, comercio del Sr. Cassielles; Pamplona, Calceteros, 1; Palencia, Mayor, 108, principal; Santander, Blanca, 10, guantería; Sevilla, Sierpes, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Valencia, calle de San Vicente, 22, y Sombrenaría, 5, boticas.
Los pedidos al por mayor diríjase al único depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés de Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa, y Madera Baja, 8, principal.
Su precio, 12 reales frasco en toda España. Grandes descuentos al por mayor.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑÍA
PARA MANILA
El 7 de Mayo saldrá de Cádiz y el 12 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

REINA MERCEDES

Informes: D. M. A. Amasátegui, en Cádiz.—Sres. Olano, Larrinaga y C.ª, Merced, 18, Barcelona.
Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

PARA EL DIA DE SAN ISIDRO

se vende una especulacion que promete ganancias.
Darán razon, calle de Santiago, núm. 11, portería.

Poderosa máquina de guerra es el cerebro humano; defensa y salvaguardia nuestra, don el máspreciado que hemos recibido de Dios, es nuestra propiedad y nos obedece; podemos dispararla y lanzar el pensamiento á los espacios; pero una vez fuera de esta frágil cárcel de hueso, ya no nos pertenece.
A medida que iba aplazando de un dia para otro nuestra partida, iba perdiendo la fuerza y el sueño. Y poco á poco, sin percibirlo, me abandonaba la vida. No me sentaba á la mesa sin un disgusto mortal. Por la noche, los pálpitos sembraban de Brigida y Smith, que me habían preocupado durante el dia, me perseguían en angustiosas pesadillas. Cuando iban al teatro, rehusaba acompañarlos; pero después de algun tiempo de las butacas. Fingia tener ocupaciones, para irme á una habitación inmediata, desde donde procuraba escuchar su conversacion. A veces sentía impulsos de insultar á Smith y obligarle á que se batiese conmigo, y le volvía la espalda cuando me dirigía la palabra; pero se me acercaba al punto con aire de sorpresa y me tendía amistosamente su mano. Cuando, por la noche, me encon-

288
LA CONFESION
CAPITULO V

289
DE UN HIJO DEL SIGLO
—No, le respondo;—que os acompañe Smith.
Tomó Brigida el brazo de éste, y salieron. Permaneció solo toda velada. Tenía papel y pluma ante mí, é intenté escribir para fijar mis ideas; pero no pude conseguirlo.
Así como un amante, apenas se ve sólo, saca la carta de su adorada y se abisma en un delicioso ensueño, así me sumergía yo voluntariamente en el sentimiento de una profunda soledad y me encerraba para dudar: ante mis ojos estaban las dos butacas que habían ocupado Brigida y Smith momentos antes, y las contemplaba con avidez, como si hubieran podido decirme algo. Mil veces repasé en mi cabeza cuanto había visto y entendido. De tiempo en tiempo me acercaba á la puerta y miraba desde allí nuestro equipaje, dispuesto hacía ya un mes: entreabría las maletas y los paquetes, y veía los libros colgados en orden por aquellas manos tan cuidadosas y tan delicadas. El ruido de los coches hacía palpar mi corazón. Extendí sobre una mesa aquel mapa de Europa que había dado origen á tan dulces proyectos, y allí, rodeado de todos aquellos objetos, en presencia, por decirlo así, de todas mis esperanzas, en aquella habitación donde habían nacido y donde habían estado próximas á realizarse, entregué abiertamente mi corazón á los más sinicélicos presentimientos.
No sentía ni colera ni celos, y no obstante, me atormentaba un gran dolor. No sospechaba de nada, y dudaba de todo. El espíritu del hombre es tan particular, que con algo que ve, y apesar de lo mismo que ve, se forja un motivo de pesar: nuestro cerebro hace recordar aquellos calabozos de la Inqui-

290
DE UN HIJO DEL SIGLO
Pero hay hombres desventurados que ni retroceden, ni vacilan, ni mueren, ni olvidan. Cuando les llega la hora de tocar la desgracia, mejor dicho, la verdad, se aproximan á ella con seguro paso, tienen la mano y horrible cost! se enamoran de aquellos brazos lividos y convulsivos que se aferran á ellos bajo las aguas. Los cogen, los palpan, los estrechan y se sientan embriagados por el raudal de cocor; no miran ya á las cosas más que para penetrar en el fondo de ellas; no hacen ya otra cosa que dudar y tentar; escuchan el mundo como espías de Dios; sus ideas se aullan como flechas, y de sus entrañas nace un línc.

291
DE UN HIJO DEL SIGLO
Pero hay hombres desventurados que ni retroceden, ni vacilan, ni mueren, ni olvidan. Cuando les llega la hora de tocar la desgracia, mejor dicho, la verdad, se aproximan á ella con seguro paso, tienen la mano y horrible cost! se enamoran de aquellos brazos lividos y convulsivos que se aferran á ellos bajo las aguas. Los cogen, los palpan, los estrechan y se sientan embriagados por el raudal de cocor; no miran ya á las cosas más que para penetrar en el fondo de ellas; no hacen ya otra cosa que dudar y tentar; escuchan el mundo como espías de Dios; sus ideas se aullan como flechas, y de sus entrañas nace un línc.

292
DE UN HIJO DEL SIGLO
servirían un té. Al dia siguiente, al entrar en su cuarto, me aproximé por casualidad á un velador, donde vi la tetera y una sola taza. Noche había en donde yo, y por tanto, los criados no se habían llevado todavía nada de lo que habían servido la noche anterior. Miré en torno mío, buscando sobre algun mueble, una segunda taza para servirme.
—Se retiró Smith muy tarde?—pregunté á Brigida.
—Ya os acordasteis sin llamar á una criada que os desayunara?
—Para qué? Todos dormían ya en la casa.
Continué buscando y palpando en los rincones con manos convulsivas. En alguna comedia bufa debe haber un celoso bastante estúpido que hega lo que yo entonces hacía. ¿Por qué habrían bebido en la misma taza Smith y Brigida?... ¡Noble pensamiento el mío!

293
DE UN HIJO DEL SIGLO
Y continuaba con la taza en la mano, yendo y viniendo por la habitación, hasta que rompí en una estrepitosa carcajada, lancé contra la pared la taza, que se hizo pedazos, y pisoteé éstos con desprecio.
Brigida me había seguido con la vista sin decir palabra. Durante los dos dias siguientes me trató con una frialdad que rayaba en desden, y afectó usar con Smith un tono más franco y más cariñoso que de ordinario. Llamábase Enrique, y le sonreía familiarmente.
—Necesitaria tomar el aire,—me dijo ella, después de comer, un dia.—¿Me acompañais á la Ópera, Octavio? Desearía ir á pie.

294
DE UN HIJO DEL SIGLO
Pero hay hombres desventurados que ni retroceden, ni vacilan, ni mueren, ni olvidan. Cuando les llega la hora de tocar la desgracia, mejor dicho, la verdad, se aproximan á ella con seguro paso, tienen la mano y horrible cost! se enamoran de aquellos brazos lividos y convulsivos que se aferran á ellos bajo las aguas. Los cogen, los palpan, los estrechan y se sientan embriagados por el raudal de cocor; no miran ya á las cosas más que para penetrar en el fondo de ellas; no hacen ya otra cosa que dudar y tentar; escuchan el mundo como espías de Dios; sus ideas se aullan como flechas, y de sus entrañas nace un línc.